	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-GB-016
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN: 04
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 23/08/2023

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con la propuesta presentada y los pliegos de condiciones y el anexo 1 — Anexo Técnico, los cuales forman parte integral del contrato, teniendo en cuenta para tal efecto los parámetros y condiciones definidos por el DEPARTAMENTO a través del supervisor y/o interventor del contrato.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra con lo reportado en el informe)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
2. Realizar la obra correspondiente a CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA KM9 - CRUCE VIAL VEREDA TOMOGÓ DEL MUNICIPIO DE PRADO, TOLIMA, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto, en concordancia con el presupuesto de obra que hacen parte integral del presente documento.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra con lo reportado en el informe)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
3. Ejecutar la obra de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en las condiciones para contratar y presentadas en la propuesta, las cuales hacen parte integral del contrato, cuyas cantidades y precios se relacionan en la misma.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra con lo reportado en el informe)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
4. Dirigir personalmente y bajo su entera responsabilidad la ejecución de la obra.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
5. Suministrar por su cuenta y riesgo, todos los materiales, equipos, personal y herramientas que sean necesarios para el cabal desarrollo del objeto del contrato. Los materiales y objetos que se utilicen deben ser conforme a la propuesta presentada.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
6. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente sus subcontratistas y proveedores.	(Se completa con lo reportado en el informe)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
7. Ejecutar la obra con calidad, cantidad y en el tiempo contractualmente establecido, disponiendo de todos los equipos, maquinaria, personal y herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de la obra.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 2)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
8. Suministrar por su cuenta y riesgo los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra, así como las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
9. El contratista hará el cerramiento o aislamiento del área a intervenir, previendo siempre que personas externas no tengan ingreso al sitio de los trabajos de cuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y que se cumpla con la señalización correspondiente, para prevenir cualquier tipo de riesgo.	Se completa deacuerdo con lo reportado en el informe No.02	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
10. Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra y hasta la entrega de la misma, el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica. Si el CONTRATISTA requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo con otro de un perfil igual o superior al que se retiró. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación del CONTRATANTE previo visto bueno del interventor y/o supervisor.	A la fecha, el contratista no ha realizado cambios en el personal profesional ofrecido en la propuesta técnica y económica.	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A

11. Consultar oportunamente y por escrito a la secretaria de Infraestructura y Hábitat, cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato a celebrar, únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobadas por el INTERVENTOR Y/0 SUPERVISOR designado para la obra. En caso contrario serán por cuenta y riesgo del contratista.	Los cambios técnicos efectuados en la obra fueron consultados oportunamente por escrito ante la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, contando con el visto bueno de la interventoría y supervisor designado.	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
12. Hacer la limpieza de escombros, retiro de materiales, sobrantes, formaletas o materiales similares que le pertenezcan o que se haya usado bajo su dirección, a más tardar el último día de ejecución de la obra, en caso de que no cumpla con esta obligación, el DEPARTAMENTO realizará los trabajos y cargara a su costo al contratista, descontando su valor de la cuenta final.	(Se completa de acuerdo con el informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
13. Revisar e inspeccionar todo el proceso constructivo y estado general de la obra y ordenara la remoción de cualquier parte o elemento de construcción que no cumpla con lo estipulado en las cantidades de obra o especificaciones consignadas en las condiciones para contratar.	(Se completa de acuerdo con el informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
14. Llevar registro fotográfico del inicio, desarrollo y entrega de la obra, y entregarlo para la suscripción de actas parciales y acta final, donde se pueda constatar la realización de las actividades propuestas, (las fotos deberán tener fecha en la que se tomaron y el formato JPG). Dicho informe se entregará en medio físico y magnético.	(Se completa de acuerdo con el informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
15. Cumplir dentro de la obra, todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
16. Colocar avisos y señales de seguridad en los frentes de trabajo a fin de evitar accidentes que causen daños a las personas o a las cosas.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
17. Utilizar personal idóneo y experimentado en la ejecución de la obra.	(Se completa de acuerdo con el informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
18. Todo el personal que participe en las actividades que refiera la ejecución de las mismas en altura, deberá estar certificado para la realización de trabajo en alturas vigente en el momento de la realización de la actividad.	CUMPLE	Aportan el certificado para realizar el trabajo	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
19. El Sistema General de Regalías — SGR a través de la circular 006 del 2014 modelo guía para valla SGR otorga instrucciones a tener en cuenta para la elaboración de las vallas informativas de proyectos de Inversión apalancados con estos recursos por lo cual el municipio deberá hacer esta exigencia al contratista (SI APLICA).	(Se completa de acuerdo con el informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
20. Firmar el acta de iniciación, de común acuerdo con el interventor y/o supervisor una vez legalizado y perfeccionado el contrato.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
21. Guardar la suficiente reserva profesional sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades realizadas.	(Se completa de acuerdo con el informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
22. El contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia, en el cual se desarrollan; para el efecto dará estricto cumplimiento al Programa de Adaptación de las Guías Ambientales — PAGA-. El PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra y una vez aprobado, es el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte de la interventoría y/o supervisor.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
23. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II	N.A

24. Responder por la calidad de la obra, sin perjuicio de la respectiva garantía.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II	N.A
25. Presentar informe técnico al supervisor y/o interventor del contrato, sobre el cumplimiento de las obligaciones, para la realización del respectivo pago.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
26. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y las cajas de compensación familiar, para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución de la obra, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, este último cuando corresponda.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
27. El CONTRATISTA debe presentar, además de los informes que le solicite expresamente el interventor y/o supervisor, los siguientes informes: A) Informes de avance mensual: Debe contener debidamente aprobados por el interventor y/o supervisor el avance de cada una de las actividades programadas con cantidades de obra ejecutadas, registros fotográficos. B) Informe final: Resumen de actividades y desarrollo de la obra, incluyendo toda la documentación técnica a saber. Mantener la información técnica del proyecto en absoluta reserva de conformidad con el acuerdo de confidencialidad suscrito entre las partes.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
28. El CONTRATISTA, entregara al interventor y/o Supervisor y a la Entidad Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguientes contados a partir de la fecha del acta de inicio: la secuencia y duración de cada una de las actividades, programación de los trabajos que incluya todas las actividades, flujo mensual de inversión detallado, capitulo por capitulo, lo cual guardara relación lógica con la obra a recibir por interventoría, durante el mismo periodo, programa de suministros detallados, programa de equipos.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
29. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberá ser demolidos y reemplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por el interventor y/o supervisor o la Entidad contratante.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
30. Se deberá llevar una memoria diaria o bitácora de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimiento, debe permitir la compresión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el director de obra, el interventor y/o supervisor, y adicionalmente debe estar foliada. Tiene acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la Entidad Contratante.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
31. El contratista será el responsable de adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de otros permisos y/o licencias necesarias en la ejecución de la obra como: Cruce de vías, cierre temporal de vías, excavaciones o cualquier otra intervención del espacio público.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
32. Reintegrar al Departamento los excedentes y los saldos que no llegaran a ejecutar parcialmente, este debe reintegrarlo al tesoro del Departamento del Tolima.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A

33. Para efectos de Reintegros por concepto de Rendimientos financieros o saldos resultantes de la ejecución o excedentes, dichos recursos deberán ser consignados a la cuenta única del Sistema General de Regalías — SGR según instrucciones dadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público — Nyc a través de la circular externa 0012 del 2023 (SI APLICA).	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	N.A
34. Abrir una cuenta bancaria de ahorros o corriente para los respectivos pagos.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
35. Cumplir con lo dispuesto en el Artículo 66 de la Ley 80 de 1992, sobre las veedurías ciudadanas.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
36. Garantizar e implementar los protocolos de Bioseguridad de conformidad con la normatividad vigente.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
37. Deberá garantizar durante la ejecución del contrato el desarrollo de actividades, procedimiento y medidas necesarias para el cumplimiento de la normas y políticas ambientales establecidas por el Gobierno Nacional.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
38. El contratista queda obligado a cumplir cabalmente con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y contractuales vigentes, que no generan daño o perjuicio a la Gobernación del Tolima o terceros por esta causa.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
39. El contratista se obliga a mantener a la GOBERNACION DEL TOLIMA, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes, realizadas durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
40. Mantener indemne al Departamento del Tolima de todas y cada una de las actividades que realice con ocasión a la ejecución del contrato.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	
41. El contratista se obliga a asumir el pago de todas las tasas, contribuciones, impuestos y demás derogaciones que se generen con ocasión al contrato.	(Se completa de acuerdo con el avance de obra mediante informe No. 3)	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	
42. El contratista deberá sustentar, demostrar y radicar ante la interventoría los imprevistos que lleguen a surgir durante la ejecución de la obra, con el fin de que los mismos sean aprobados por la interventoría y tramitados ante el supervisor del contrato para su posterior pago.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	N.A
43. Cuando aplique, el contratista se obliga a garantizar e implementar el PMT, poniendo a disposición los equipos, insumos y elementos que se requieran y sean necesarios para la correcta ejecución de la obra; entendiéndose que los mismos no será de propiedad de la Gobernación y por ende no se tramitará el ingreso al almacén de la Entidad, teniendo en cuenta la naturaleza de los mismos.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	La Información del Proyecto Reposa en la Oficina de Contratación y se Encuentra debidamente Cargada en la Plataforma SECOP II, donde Puede Verificarse la Ejecución del Contrato.	
44. El contratista se obliga a suscribir el acta de liquidación del contrato.	CUMPLE	Informe mensual de actividades e Informe de acta parcial	Plataforma del Sistema Electronico Para la Contratacion Publica - Secop II - Oficina de Contratacion	
1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del ontrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia d hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Los desembolsos los realiza el Sistema General de Regalías (SGR), directamente al contratista e atención al recaudo en caja. 6. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. 7. Los desembolsos estarán sujetos al recaudo en caja, el cual es asignado mensualmente a cada una de las fuentes de financiación donde el departamento del Tolima es beneficiario. 8. Los desembolsos se realizan directamente desde el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SGR a la entidad o tercero beneficiario del pago.	1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado. 2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la gobernación mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA. 3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del ontrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar. 4. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la gobernación, sobre la ocurrencia d hechos constitutivos de mora o incumplimiento. 5. Los desembolsos los realiza el Sistema General de Regalías (SGR), directamente al contratista e atención al recaudo en caja. 6. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual. 7. Los desembolsos estarán sujetos al recaudo en caja, el cual es asignado mensualmente a cada una de las fuentes de financiación donde el departamento del Tolima es beneficiario. 8. Los desembolsos se realizan directamente desde el Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías - SGR a la entidad o tercero beneficiario del pago.	Informes de Supervision	Informes de Supervision	

Ha cumplido durante el presente periodo, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA**

FIRMA:

NOMBRE(s) DEL APOYO A LA SUPERVISION: **ERASMO ALEJANDRO TAFUR GUTIERREZ**

FIRMA: